

CONVOCATORIA No. 008**PROFESIONAL COMUNICADORA****JUNTAS SOMOS PODEROSAS**

La **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo** (AECID) y la Corporación Humanas aúnan sus esfuerzos para la ejecución del proyecto “JUNTAS SOMOS PODEROSAS”, que tiene finalidad promover el liderazgo social, político, cultural y organizativo de mujeres, aumentando su participación efectiva en los procesos democráticos y de seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz. Las acciones se implementarán en cinco municipios del departamento de Chocó, Bahía Solano, Carmen de Atrato, Istmina, Medio San Juan y Quibdó.

La **Corporación Humanas** es una organización no gubernamental, creada en junio de 2005 como organización feminista que enfoca su trabajo en la promoción, difusión, defensa y protección de los derechos humanos de las mujeres, en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, del Derecho Humanitario y de la Justicia de Género, así como la promoción y realización de iniciativas que contribuyan a comprender la situación de las mujeres en diferentes contextos y superar las desigualdades de género en los ámbitos político, jurídico, económico, social y cultural y a la construcción de la paz.

Nuestros objetivos estratégicos son: promover la inclusión de estándares internacionales de derechos humanos, derecho internacional humanitario y justicia de género en los Estados de la región; profundizar la democracia en la Región, a través del fortalecimiento de mecanismos de incidencia y control social en el ámbito de los derechos humanos de las mujeres; contribuir a democratizar discursos y prácticas político-culturales hegemónicos que discriminan a las mujeres en la región; posicionar a Humanas como un referente feminista en derechos humanos y justicia de género ante los organismos gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales.

En el marco de nuestro accionar, social, político y jurídico, hacemos investigación sociojurídica, acciones de incidencia, formación con funcionarios y funcionarias públicas con responsabilidad en la prevención, atención, investigación y judicialización de las violencias contra las mujeres. Además, adelantamos acciones de difusión y comunicación con los cuales contribuimos a ubicar en la agenda mediática nacional e internacional la necesidad de erradicar las violencias contra las mujeres.

Resumen del proyecto:

El proyecto “Juntas Somos Poderosas” se construye desde el accionar de la Corporación Humanas en una estrategia ciudadana por la paz y de fortalecimiento del trabajo en red local de las organizaciones de mujeres chocoanas con otros titulares de responsabilidades y obligaciones, de modo que la estrategia del proyecto contribuirá a la construcción de condiciones de Paz y el aumento de la participación política de las mujeres. Con el accionar del presente proyecto se potencia la generación de conocimientos y aprendizajes en género, feminismos, paz y desarrollo, que garanticen que los saberes construidos por las mujeres chocoanas puedan ser compartidos y que en futuros encuentros y espacios.

A través del municipalismo feminista, que tiene sus orígenes en la justicia feminista, se promueve la inversión de presupuestos hacia la prevención de violencias contra las mujeres, la prevención de feminicidios y la modernización de la institucionalidad en cada municipio. Los cargos de elección local por su carácter de proximidad posibilitan resolver los problemas reales y cotidianos de las mujeres, además es la mejor manera para enfrentar y transformar el modelo que reproduce la condición existencial de desigualdad y jerarquía de género. Democratizar esos municipios conlleva a la modernización local del Estado y permite llegar a la población históricamente invisibilizada excluida. En ese sentido, se llevarán a cabo actividades que promueven la veeduría ciudadana, así como la participación política y acciones espacios de toma de decisiones.

Por otra parte, se busca fortalecer a estas mujeres para que sean las verdaderas protagonistas en la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia como veedoras del cumplimiento del mismo a nivel territorial y su concreción en una mejora real para las condiciones de vida de las mujeres.

La propuesta pretende facilitar la participación activa de las mujeres en la construcción de una paz realizando un trabajo de seguimiento y verificación territorial a la implementación de las medidas de género a partir de un proceso de pedagogía de paz sobre el Acuerdo de Paz y la dotación de una herramienta metodológica participativa que permita llevar a cabo una contraloría social a la implementación de las medidas de género del AP a nivel territorial, con enfoque étnico, dirigidas a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, para superar la discriminación por razones de género; y finalmente, promover el respeto por el cumplimiento de las medidas de género mediante acciones de incidencia ante las instituciones colombianas (las principales instituciones con obligaciones en la implementación de los AP)(TO), y la movilización de la sociedad colombiana(TR) que permita la toma de conciencia sobre las violencias de género como una problemática social que impide la construcción de una sociedad en paz.

Principales componentes del proyecto:

Objetivo general: Incrementar la participación y liderazgo de las mujeres como agentes del cambio hacia la igualdad de género en el departamento de Chocó

Objetivo específico: Las mujeres fortalecen su protagonismo en los espacios de participación política y en el seguimiento territorial a la implementación de las medidas de género del AP y se consolidan los espacios y procesos territoriales de contraloría y promoción de cambios culturales y sociales para mejorar la calidad del derecho a la paz

Resultados:

Resultado 1. Promover el liderazgo político de las mujeres en municipios históricamente excluidos del departamento de Chocó para lograr acceso a los espacios de decisión, gobernabilidad y veeduría con agendas feministas para las elecciones locales de 2023 y 2024.

Resultado 2. Aumentar y promover la presencia, participación y visibilidad de las mujeres en los espacios públicos y privados de toma de decisiones en los ámbitos político, económico y social.

Resultado 3. Avanzar en la construcción y consolidación de la paz territorial para las mujeres de Chocó, a través del posicionamiento de las organizaciones de mujeres y sus propuestas en los espacios de diálogo político y social para la construcción de la paz con perspectiva feminista

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Nombre del proyecto para el cual se contrata: “Juntas Somos Poderosas - Participación Política de las Mujeres por una democracia feminista”

No. de Expediente: 2022/SPE/0000400066

Entidad Contratante: Corporación Humanas- Centro regional de derechos humanos y justicia de género

Referencia de la Convocatoria: Profesional comunicadora

Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2023

Plazo máximo para Remitir Hojas de Vida: 5 de junio de 2023

2. OBJETO DEL CONTRATO

Se requiere la contratación de los servicios profesionales descritos en el perfil para la elaboración y desarrollo de una estrategia de comunicación y visibilidad del proyecto.

3. PERFIL REQUERIDO

Profesional de las ciencias sociales con más de 10 años de experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, estudios de género y/o derechos humanos de las mujeres, acompañamiento a víctimas del conflicto armado que asegure:

- ✓ Conocimiento y experiencia en creación de contenido sonoro (radial, campañas y podcast) con perspectiva de género y diferencial
- ✓ Experiencia en elaboración de estrategias de comunicaciones con enfoque de género
- ✓ Experiencia con radios comunitarias del pacífico colombiano

4. OBLIGACIONES GENERALES

- ✓ Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del presente contrato en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- ✓ Garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia de los productos contratados.
- ✓ Conocer y cumplir el compromiso adquirido con el código de conducta de la Corporación Humanas.
- ✓ Guardar absoluta reserva, mantener bajo estricta confidencialidad y no divulgar a ningún tercero la información que llegue a su conocimiento en virtud de la ejecución del presente contrato. En tratándose de manejo de datos personales, el/la trabajador/a o contratista deberá sujetarse a lo dispuesto en el Decreto 1377 de 2013 y la Ley 1581 de 2012.
- ✓ Devolver los dineros recibidos por cuenta de este contrato, en el evento que se compruebe que hubo infracción a los derechos de propiedad intelectual de un tercero en los productos contratados.
- ✓ Dar cumplimiento pleno, total y responsable, so pena de la terminación del vínculo contractual, de la política de protección contra la explotación y abuso sexual – peas.

5. FUNCIONES

- a) Elaborar estrategia de comunicaciones del Proyecto Juntas somos poderosas
- b) Generar contenido digital (notas web, informativas)
- c) Desarrollar una base fotográfica
- d) Actualizar y difundir la información en los sitios web institucionales y Redes Sociales.
- e) Producir material de visibilidad
- f) Producir contenidos audiovisuales (reportajes fotográficos, entrevistas, videos e infografías)
- g) Diseñar plantillas para distribución de información
- h) Promover la articulación y realización de actividades con radios locales
- i) Crear Kit de materiales promocionales: banners, dípticos, brochure.
- j) Diseñar e implementar un conjunto de estrategias comunicacionales que fortalezcan la información que llega a la comunidad acerca del Proyecto Juntas Somos Poderosas.
- k) Diseñar y mantener las herramientas comunicacionales de manera ágil con un enfoque dirigido a mujeres, organizaciones sociales de base y funcionariado y demás miembros de la comunidad e instituciones que desarrollan actividades en los municipios de intervención.
- l) Diseñar estrategias para generar y fortalecer relaciones con diferentes actores que potencien el impacto comunicacional del proyecto.
- m) Apoyar a equipo del proyecto en cualquier actividad en la que sea necesaria su participación.
- n) Coordinarse con el demás equipo del proyecto
- o) Elaboración de informes
- p) Todas las demás propias de la naturaleza de la consultoría

6. PRODUCTOS

1. Estrategia de comunicaciones del Proyecto Juntas somos poderosas
2. Propuesta para la difusión de mensajes clave del proyecto
3. Sistematización de las métricas del proyecto (canales de Humanas)
4. Informe de comunicaciones del proyecto año 1 y año 2
5. Piezas gráficas y audiovisuales para la difusión de los principales productos del proyecto
6. Informes mensuales de los avances que incluyan los informes de las actividades realizadas durante el periodo reportado

7. TIPO DE CONTRATACIÓN

Tipo de contrato: Contrato por honorarios

Dada la naturaleza del contrato será deber de la persona contratada asumir y estar al día con sus pagos a la Seguridad Social lo que incluye pensión, salud y ARL. De igual forma, la persona contratada deberá asumir los impuestos nacionales a los que haya lugar.

Duración del contrato: 20 meses

Valor del contrato: Será definido de acuerdo con la valoración obtenida según la tabla de honorarios implementada por AECID vs el presupuesto disponible.

Forma de pago: El pago será mensualizado contra entrega de un producto y/o informe

Póliza de garantía: Dada el monto del contrato la profesional contratada deberá tramitar una póliza de garantía con las siguientes especificaciones: Cumplimiento equivalente al 20% del total del contrato, correspondiente a la vigencia del mismo y por 3 meses más.

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA

*Solo se valorarán las candidaturas que cuenten con el perfil requerido en el punto 3. de la presente convocatoria.

| Criterio | Puntaje (Total 100) | Calificación de criterio de evaluación |
|-------------|---------------------|--|
| Formación | 40 puntos | <p>Por título profesional en ciencias sociales (15 puntos)</p> <p>Por estudios de posgrado, maestría o especialización en comunicaciones o información 15 puntos (5 puntos por posgrado, 10 puntos por especialización, 15 puntos por maestría).</p> <p>Se valorará conocimiento en herramientas para la investigación en paz y posconflicto (10 puntos)</p> |
| Experiencia | 50 puntos | <p>Se asignarán 5 puntos por cada año adicional a los 5 años solicitados hasta un máximo de 20 puntos.</p> <p>Conocimiento y experiencia en creación de contenido sonoro [radial, campañas y podcast) con perspectiva de género y diferencial (10 puntos)</p> <p>Experiencia en elaboración de estrategias de comunicaciones con enfoque de género (10 puntos)</p> <p>Experiencia con radios comunitarias del pacifico colombiano (10 puntos)</p> |
| Entrevista | 10 puntos | <p>En caso de hacer entrevista, tendrá un puntaje de 10 puntos.</p> <p>En caso de que se considere necesaria, esta se realizará para profundización de los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación y/o aclaración de información sobre la experiencia de la profesional en relación con el objeto del contrato. 2. Conocimiento de la profesional sobre el sector de actuación. 3. Se tendrán en cuenta las otras habilidades solicitadas |

Comité evaluador: El Comité será conformado por la coordinadora del proyecto, una de las codirecciones de Humanas y la coordinación administrativa y financiera de la Corporación Humanas.

9. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE HOJAS DE VIDA

La candidatura completa deberá contener:

Hoja de vida de la profesional (máximo 5 hojas).

Documentos justificativos, certificaciones y/o soportes de la experiencia laboral y formativa (presentarse agrupadas en un solo documento en pdf).

Las hojas de vida deben enviarse al correo electrónico cafonso@humanas.org.co y tener el siguiente asunto: Profesional de comunicaciones

9.1. ACLARACIONES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Cualquier posible candidato/a puede solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia hasta **el 5 de junio de 2023**, mediante comunicación escrita dirigida a: cafonso@humanas.org.co

10. ETAPAS DEL PROCESO

Nota aclaratoria: Humanas tendrá por no recibida las propuestas enviadas en forma incorrecta, que no sea entregada dentro de plazo correspondiente o que no presente o esté erróneo el motivo del asunto en el correo electrónico.

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA |
|--|--|
| Invitación o Publicación de términos de referencia | 30 de mayo de 2023 |
| Fecha cierre de la convocatoria – Fecha límite de envío de Hojas de Vida | 6 de junio de 2023 hasta las 12:00 del medio día |
| Evaluación de Hojas de vida hasta | 10 de junio de 2023 |

11. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación. (Estos documentos no son necesarios para la postulación).

- ✓ Hoja de vida con los soportes que acreditan la formación y la experiencia profesional.
- ✓ Fotocopia de documento de Identificación.
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Certificación de afiliación a EPS, Pensión, y ARL
- ✓ Certificados de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales.
- ✓ Examen médico de preingreso (visiometría, examen físico).
- ✓ Para la supervisión del contrato se designará a una persona responsable por parte de Humanas.

A TENER EN CUENTA: Por ser esta una organización feminista y por el trabajo que se desarrollará en el marco de este proyecto, por favor tenga en cuenta que como medida afirmativa únicamente se contratarán mujeres.

Bogotá, 30 de mayo de 2023